Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 174-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 21 de abril de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su CUARTA REUNION – CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de abril de 2025, ha sancionado el DECRETO Nº 34 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO Nº 34

ARTICULO 1º.- Dispóngase el archivo del Expediente N° 174-HCD-2024 relacionado con la Comunicación N° 42/2024, acerca de la realización de la "Noche de las Pancherías", por haber sido cumplimentado.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

a.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro